

Publicidad

Salud

# Exministra Carolina Corcho, celebra aprobación de reforma a la salud en plenaria y argumenta beneficios

La exfuncionaria explicó los fundamentos esenciales de la iniciativa qué pasó en la Cámara de Representantes.



Créditos: Ministerio de Salud

POR AGENCIA PERIODISMO INVESTIGATIVO | MIÉ, 20/09/2023 - 10:27

Aunque salió del gobierno hace pocos meses por decisión del presidente Gustavo Petro, la exministra de Salud Carolina Corcho, hoy en la campaña a la Alcaldía de Bogotá con el candidato Gustavo Petro, hizo un alto y festejó la aprobación de la iniciativa en el Congreso.

Al respecto, la exfuncionaria precisó los alcances de la reforma en seis puntos fundamentales, a continuación:

“Celebro que la Plenaria de la Cámara de Representantes haya votado con mayorías absolutas la ponencia positiva de la reforma a la salud, que es el resultado de un amplio proceso de concertación desarrollado por diversos partidos representados en la Comisión Séptima Constitucional de esta Corporación. En esta ponencia se mantienen los elementos centrales que permiten resolver la crisis estructural del sistema de salud que son :

Publicidad

## ÚLTIMAS NOTICIAS

**1** Vacantes: ¿Cómo trabajar con la Registraduría para las Elecciones 2023?

Mié, 20/09/2023 - 12:32

**2** Lista de carros que pueden circular en el Día sin Carro 2023 en Bogotá

Mié, 20/09/2023 - 11:33

1. El manejo público de los billonarios recursos públicos de la salud, con un mecanismo de pago directo a clínicas privadas y hospitales públicos, con blindaje de estas platas de mecanismos Anticorrupcion que hoy campean en el sector. Esto no es nuevo en Colombia, por ejemplo **Ecopetrol** que es el activo más importante de la nación opera de manera pública.

2. La instauración real de la Atención Primaria en Salud, lo que implica garantizar su financiación con una destinación específica de recursos del Sistema General de Participaciones, que conforme el estudio anexo llegarían en una década alrededor del 27% de los recursos totales en salud. Esto permitiría el acceso universal, que hoy no existe en Colombia no sólo en zonas rurales si no a millones de ciudadanos que habitan centros urbanos como por ejemplo el suroccidente de Bogotá, las comunas de Medellín, Cali y Barranquilla, entre otras. Los Centros de atención primaria son escenarios de acceso geográfico próximo al ciudadano en lo rural y lo urbano, que posibilita la conexión del mismo con la mediana y alta complejidad cuando lo requiera, sin necesidad de autorización de la EPS.

**Lea también (Procuraduría inicia investigación a canciller Álvaro Leyva por fallas en millonaria licitación de pasaportes)**

3. Con la ponencia aprobada se avanza en mecanismos que posibiliten el avance en ciencia, tecnología, innovación, producción nacional de vacunas y producción de medicamentos genéricos en el país como parte de la soberanía sanitaria, dado que por esta vía es donde tenemos uno de los impactos más grandes al gasto en salud.

4. Se avanza en la participación social como mecanismos de control Anticorrupcion en todos los eslabones de la cadena del sistema, con la creación de un Consejo Nacional de Salud como órgano rector de la política pública de salud, que debe ser amplio para la participación vinculante.

5. Se fortalece la Superintendencia de Salud para que ejerza el efectivo control de los recursos públicos de la salud, con herramientas que hoy no tiene, y que podría posibilitarle acciones inmediatas para garantizar el acceso a la ciudadanía a los servicios de salud.

6. Se adelanta un capítulo para dignificar el trabajo de cientos de miles de trabajadores que hoy están precarizados, y que son el capital humano, la inteligencia y calidez nuclear del sistema.

Observo con asombro el desconocimiento de algunas congresistas que se oponen a la reforma y han solicitado archivo de la misma, sobre los estudios técnicos y de impacto fiscal que la sustentan y que reposan en el Congreso de la República en el anexo 3 del radicado desde el 13 de febrero del 2023.

Funcionarios de la OMS llegaron a afirmar que no habían visto tal nivel de detalle de proyección técnica en las reformas que han acompañado en el mundo. Anexo documento para la lectura juiciosa por parte de las legisladoras. No es verdad que la reforma no avance sobre lo construido, no es cierto que estaticé el sistema, no es verdad que no conciba una transición responsable y técnicamente sustentada.

Excusen la extensión de este escrito, pero lo que está en debate es un interés superior que es el derecho a la salud y la vida digna de millones de colombianos del campo y la ciudad contra los intereses de quienes han hecho de la vida y la salud un negocio particular”, relató la funcionaria en su cuenta de la red social X.

**3** Tras humillar a sus empleados en video viral dueño de Casta Agroindustrial Ganadera pide perdón  
Mié, 20/09/2023 - 11:12

**4** Cauhuac: Bogotano que con géneros musicales colombianos conquista Europa  
Mié, 20/09/2023 - 10:50

**5** Filtran últimos mensajes de WhatsApp entre Alan Gil y madre de Ana María Serrano  
Mié, 20/09/2023 - 10:03

SUSCRIBIRSE

Al suscribirme acepto las [Políticas de privacidad, tratamiento de datos personales](#)

**Otras noticias:**

Eclipse de sol: recomendaciones y dónde se podrá ver mejor

Ataques terroristas en base militar y estación de Policía en el Cauca

**Etiquetas**

Carolina Corcho Exministra de Salud Reforma a la Salud Plenaria Cámara de representantes Argumentos de Carolina Corcho  
Gustavo Petro EPS

 [Convierta a Agenciapi.co en su fuente de noticias](https://www.agenciapi.co)

**Otros Contenidos**



**Vacantes: ¿Cómo trabajar con la Registraduría para las Elecciones 2023?**



**Lista de carros que pueden circular en el Día sin Carro 2023 en Bogotá**



**Tras humillar a sus empleados en video viral dueño de Casta Agroindustrial Ganadera pide perdón**



**Cahuac: Bogotano que con géneros musicales colombianos conquista Europa**



**Filtran últimos mensajes de WhatsApp entre Alan Gil y madre de Ana María Serrano**



**Eclipse de sol: recomendaciones y dónde se podrá ver mejor**



**Ataques terroristas en base militar y estación de Policía en el Cauca**



**Cierre temporal de empresas de Diego y Gustavo Charry por caso de maltrato laboral**



**Nueva masacre en Colombia: cuatro miembros de una familia son asesinados en Meta**

#### SECCIONES

- Justicia
- Política
- Deportes
- Entretenimiento
- Mundo

- Regiones
- Empresas
- Salud
- Academia
- De memoria

#### ACERCA DE

- Del Director
- Quiénes somos
- Contáctenos
- Política de privacidad

#### SÍGANOS



#### PAUTE CON NOSOTROS

[publicidad@agenciapi.co](mailto:publicidad@agenciapi.co)



2023

AGENCIA DE PERIODISMO  
INVESTIGATIVO